

NORMATIVA TORNEOS DE FÚTBOL SALA DE VERANO 2019 COMARCA DEL BAJO ARAGÓN

1.- La Comarca del Bajo Aragón, establece esta normativa para el buen desarrollo de los torneos que organiza durante el verano, en las localidades de su territorio.

2.- Se organizan 8 torneos, independientes entre sí, con el fin de pasar una jornada agradable, a través de la práctica deportiva, primando este aspecto sobre la parte competitiva.

3.-- Se organizan 6 torneos, con ocho jornadas, que son:

- Torneo de Fútbol Sala Infantil de Castelserás / Sábado 27 de julio de 2019
- Torneo de Fútbol Sala Infantil de La Codoñera / Miércoles 31 de julio de 2019
- Torneo de Fútbol Sala Juvenil de La Codoñera / Jueves 1 de agosto de 2019
- Torneo de Fútbol Sala Infantil de Belmonte de San José / Lunes 5 de agosto de 2019
- Torneo de Fútbol Sala Juvenil de Aguaviva / Martes 6 de agosto de 2019
- Torneo de Fútbol Sala Infantil de Aguaviva / Miércoles 7 de agosto de 2019
- Torneo de Fútbol Sala Infantil de Berge / Martes 13 de agosto de 2019
- Torneo de Fútbol Sala Infantil de Mas de las Matas / Martes 20 de agosto de 2019

El Torneo Infantil de Castelserás, lo organiza el Castelserás Fútbol sala con la colaboración del ayuntamiento y cuenta con un reglamento propio. Información en el teléfono 649896367.

El Torneo Infantil de Mas de las Matas, está organizado por el Ayuntamiento de Mas de las Matas, y el Club Multideportivo AIVADAI, y se rige por el presente reglamento. Información en el teléfono 669735247.

4.- Se establecen las siguientes categorías por fecha de nacimiento:

Infantil:

- Categoría 1 : Años de nacimiento 2011-2012-2013
- Categoría 2: Años de nacimiento 2007-2008-2009-2010
- Categoría 3: Años de nacimiento 2004-2005-2006

Juvenil/Senior: Años de nacimiento 2001-2002-2003 y anteriores.

5.- Se permitirá la inscripción de un jugador por equipo, de la categoría inmediatamente superior, pero que tenga solamente un año más.

Si hay uno o varios jugadores que no cumplan con la norma de la edad, la organización los agrupará o incluirá en un equipo, para que puedan participar.

6.- El número máximo de jugadores por equipo, será de 10.

7.- Tanto el sistema de competición, como la duración de los partidos, se establecerá en función de los equipos inscritos, y el tiempo disponible.

8.- Se establece un periodo de inscripción, con una fecha tope. **TODO AQUEL EQUIPO QUE NO ESTÉ CORRECTAMENTE INSCRITO, NO PODRÁ PARTICIPAR EN LOS TORNEOS.**

9.- La información de cada torneo, se comunicará previamente. Es necesario inscribirse, para cada uno de los torneos, a través de la Hoja de Inscripción adjunta.

11.- Para más información e inscripciones:

Comarca del Bajo Aragón, Calle Mayor n.º 22 (Alcañiz). Teléfono 978834389 , Fax 978834387

email: deportes@bajoaragon.es / www.bajoaragon.es

12.- Para cualquier eventualidad no reflejada en esta normativa, decidirá el criterio de la organización.

La inscripción en los torneos, supone la aceptación de la presente normativa.